

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.237

SUBSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50  
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50  
Por trimestre... 7

MÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen de hecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Discurso pronunciado en la sesión del Senado, el 16 del corriente, por el Sr. Conde de Torres Cabrera, en defensa de los colegios especiales:

Señores Senadores, procuraré ser breve, no sólo para no dilatar la aprobación de este proyecto de reforma de la Ley Electoral, por el que felicito al Gobierno de S. M., sino también porque entiendo que lo que voy a decir está en conciencia de todos los señores Senadores.

En embargo, es de tal importancia la materia de que vamos a tratar en este momento, y considero tan trascendental el acuerdo del Senado, que me permito rogar encarecidamente a los señores Senadores que presten a ella su atención y que a mí me alienen toda su benevolencia.

Los colegios especiales, instituidos por la ley vigente, constituyen un estado de derecho que representa la unión, la concordia de los ideales liberal y conservador en una cuestión tan importante como es la del sufragio.

Cuando en 1890 se discutía la ley electoral que hoy se trata de reformar, el partido conservador se oponía tenazmente a la ampliación del sufragio, y entonces el señor Sagasta tuvo la feliz idea de los colegios especiales, y de tal manera se armonizaron en esta idea los dos criterios, cuanto que votaron las ley personalidades tan características como los señores Sagasta y Montero Ríos y Gamazo, Maura, Silvela, Moret y Canalejas.

Para comprender, pues, los señores Senadores, porque la sana razón así lo exige, que para tocar hoy al punto fundamental de aquella concordia que se presenta en la ley vigente es preciso explicar razones poderosísimas.

Pero hay más; la institución de los colegios especiales se funda en un principio eminentemente racional. Sabido es que de la metafísica racionalista se deriva el principio de que el hombre constituye un átomo de la unidad, y amoldándose a esto, cuando el partido liberal que cuanto mayor sea el número de individuos que concurrán a una acción intelectual determinada, más pronto y más clara ha de surgir la verdad relativa.

Más práctico y mejor informado, a juicio, sobre este punto el partido conservador entiende que no podrán jamás producir una hermosa letra, por muchos analfabetos que se junten, y es tan claro, a pesar de todas las filosofías racionalistas, y está tan encerrado en la naturaleza y en la mente de todo el mundo, cuanto que yo estoy seguro de que al racionalista más empeñado en aquellos asuntos de gran importancia para su propia persona, la entereza de un hijo ó la resolución de un grave asunto, no se le ocurre jamás pensar al sufragio universal, sino que mira al médico ó al letrado, manifestando así su convencimiento íntimo de que no todos servimos para todo, que precisamente, el funesto convencionalismo que desfigura por completo nuestro régimen representativo.

Nuestros colegios especiales tienen, además, un gran precedente histórico. Así lo ha dicho aquí que mueren por no tener precedentes en nuestra historia, y, sin embargo, son nada más que el renacimiento de aquellas hecatontas entidades sociales que constituyeron nuestra mayor grandeza.

La grande obra de los Reyes Católicos fué la unificación en grandes bloques sociales de todos y de cada uno de nuestros elementos nacionales. El honor, la nobleza, el Estado llano y algunas veces los jurisperitos, constituyeron los brazos del Estado en aquellos Cortes de León y de Castilla, que en sí la médula de todas las modernas constituciones, aunque entonces no se los llamaba sociólogos.

El Emperador Carlos V despidió corrientemente a la nobleza en las Cortes de Toledo, precisamente porque defendía el derecho del impuesto de la sisa, y considerando este sillar de aquella constitución natural de nuestra Monarquía, articuló el edificio; en Villalar fué articulado otro bloque social, y la revolución francesa mató la influencia

política que aún conservaba el clero; aquellos bloques sociales ya desarticulados han sido luego desmoronados por el individualismo que revolucionó hacia el paganismo, y desde que faltó el interés social integrando en el Estado, á las Cámaras sustituyeron las camarillas, á la discusión la intriga, á la justicia el favoritismo, desde Lerma hasta Godoy y desde Godoy al moderno cacique, y de esta manera todo aquel soberbio edificio cuya grandeza se imponía á Europa y á América, convertido en polvo impalpable, es hoy fácilmente barrido por el favorito de cualquier Ministro.

Si remembranzas medioevales, y apoyándonos en el derecho positivo, procuramos hoy que integren nuevamente en el Estado y muevan al Gobierno las energías sociales. Esta, señores Senadores, es la importante labor en que aquí y fuera de aquí venimos hoy ocupándonos todos; ¿por qué, pues, hemos de impedir con esta reforma en la ley que aquellas energías sociales que tiendan á realizar algunos de los fines del Estado puedan apartarse del caos político y traer aquí sus ideas propias y sus genuinos representantes? Razones poderosas deben existir para esto, y voy á buscarlas.

Entre otras razones, de las que ya me iré ocupando, se ha dicho aquí que se suprimen los colegios especiales por las trapacerías, o sea que esta fué la frase, cometida por la Cámara de Comercio de Valencia; trapacerías que por lo que hemos oído consistían en que de aquella Cámara eran socios individuos que vivían en distritos rurales, cosa que no constituye trapacería de especie alguna; pero si por trapacería se matan los colegios especiales, ¿con qué justicia se dejan vivos los colegios políticos?

Se ha dicho también que la supresión de los colegios especiales consignada en el proyecto no es otra cosa que un certificado de defunción porque están muertos; y yo pregunto: ¿están más vivos los demás colegios que funcionan, galvanizados, como todo el mundo sabe, por la acción de los Gobiernos? Causas que no son de este lugar han aparecido al país de los comicios; precisamente para que el país vuelva á ellos estamos reformando la ley, y si en la nueva ley cerramos precisamente las puertas del Parlamento á los intereses generales del país y las dejamos abiertas exclusivamente al interés político, dirá el país de nosotros, con razón sobradísima: buenas trazas lleva el escarabajo de tirar coques.

El Sr. Labra, en nombre del partido republicano, ha cantado un responso sobre los colegios especiales; pero ha recogido su espíritu para arremeter con él contra la constitución del Senado, y ha estado en ello perfectamente lógico. Los señores Portuondo, López Muñoz, Beltrán y Marqués de Sotohermoso, por sí y en nombre de colectividades importantísimas, aceptan la idea, el concepto generador de los colegios especiales; el Sr. Bastida ha defendido sus derechos ardentemente con motivo de otro artículo, y el Sr. Ministro de la Gobernación, en su brillante resumen del debate, dice que tiene por buena la institución de estos colegios, y que si hoy los mata es para después resucitarlos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Que levantamos acta de la defunción, no que los matamos.) Levantamos acta de la defunción, pero con el propósito de resucitarlos después.

(El Sr. Ministro de la Gobernación: Hay diferencia de levantar acta á matar ante el Código y ante la conciencia.) Se suprimen; de modo que realmente es un acto de supresión, de matar, de extinguir, y el Sr. Ministro se funda para esto en que, vistos de lejos los modernos organismos sociales, les parecen ciudades de papel sin consistencia alguna, y dice que ya se les reconoce por ahora bastantes derechos en la ley de Administración local. No es únicamente en la dicha ley donde se reconoce derechos á estos organismos; se les reconocen también en el proyecto de ley que hoy se discute, y yo apelo sobre este punto al recto criterio del Sr. Ministro de la Gobernación, preguntándole: si en esas ciudades de papel se reconoce entidad bastante para darles estos derechos, ¿por qué se les priva del que hoy tienen de

venir por cuenta propia al Parlamento? Sin duda el Sr. Ministro los ve pequeños porque los ve de lejos; los considera en cañones y los protege en el nido; pues bien: acérquese á nuestros Congresos regionales y nos verá grandes; no nos oorte las alas y ya verá cómo volamos.

No hay, pues, razón alguna que justifique la supresión de los colegios especiales, y en cambio hay muchas que aconsejan que se conserven y que se estimule y facilite su desenvolvimiento. El colegio exclusivamente político, compuesto en su inmensa mayoría de analfabetos, es un verdadero caos en el que nadie sabe lo que vota, y de esta confusión suelen aprovecharse políticos de oficio, recolectando misas en campo ajeno que nadie guarda. En las Cámaras agrícolas é industriales se reconoce el elemento productor, discute y resuelve con conocimiento de causa en cosas de su incumbencia; se dispone así á dar un voto consciente, y de esta manera se armoniza el principio del sufragio universal con la conciencia apetecida. Los colegios especiales son, pues, como los órganos respiratorios de la conciencia universal; pero suprimiéndolos, obligando á que voten en montón políticos é industriales, agricultores y teólogos, produciríamos el caos, el caos que iluminarán únicamente los relámpagos de la pasión, y si por la coacción que aquí establecemos conseguimos que á votar se precipiten todos los electores, eso, eso que consideraremos entonces ser un torrente de opinión, será un torrente de marmóleos.

En resumen: los colegios especiales constituyen hoy un estado de derecho que representa el concierto de los dos partidos políticos turnantes en asunto tan fundamental como es el del sufragio, y yo no creo posible que el señor Maura, que á la cabeza del banco azul representa una síntesis felicísima de voluntades y que ayer mismo nos indicaba su noble deseo de coeser en una las dos banderas, se preste gustoso á ser en este proyecto antítesis de sí mismo, metiéndoles la tijera.

Todas las minorías parlamentarias aceptan por bueno el principio que informa la existencia de los colegios especiales, quieren sostenerlo y han propuesto diferentes soluciones. Del partido conservador no hay que hablar, porque este principio está en su credo. Obran en Secretaría instancias de varios respetables organismos solicitando que se mantenga la existencia de los colegios especiales, y me consta, por espontánea manifestación de las mismas respetables personas, que el señor Presidente del Consejo de Ministros, el señor presidente de la Comisión que dictamina y el señor Marqués de Sotohermoso, individuo de la misma, tienen el mismo criterio que yo sobre este asunto.

El párrafo segundo del artículo 11, por el que se suprimen los colegios especiales, ha sido seguramente, pues, un inciso puesto de la mejor buena fé con el laudable propósito de quitar de en medio una cosa que se conceptuaba inútil; pero visto ya cómo la opinión se manifiesta, es evidente que para suprimirlos será preciso apelar al recurso de la disciplina política, y yo no espero esto ni del señor Sánchez Guerra ni del señor Maura, que tan certeros y acerbados dardos disparan contra las mayorías estatutarias.

Pues bien; estando así las cosas, aceptando todos el pensamiento que informa los colegios especiales, y no habiendo razón alguna de peso para matar, para extinguir ni aun para simplemente abandonar esta orientación felicísima de los colegios especiales, yo termino permitiéndome formular tres ruegos.

El primero es á la Comisión, rogándole que, en vez de suprimir, modifique, si es preciso, la constitución de los colegios especiales en el sentido que gustete; pero que no mate esta esperanza, que no cierre este horizonte á las clases productoras, cerrándoles en la ley las puertas del Parlamento.

Mi segundo ruego se dirige al Gobierno, suplicándole que si la Comisión no accede á mi deseo, declare que la cuestión ante el Senado es completamente libre.

Por último, ruego á los señores senadores de todos los partidos políticos

que tengan la bondad de secundarme en número suficiente en la petición que dirijo á la Mesa, para que la votación sea nominal, al sólo efecto de poder saber si son muchos ó pocos los dignísimos señores Senadores que conceptúan de tan poco valer las entidades corporativas no políticas organizadas en España que no merecen ni aun la consideración de ofrecerles en la ley la posibilidad de traer sus representantes al Parlamento, y de esta manera poder yo honrarme informándoles confidencialmente de lo que son y de lo que valen aquellas Corporaciones. He dicho.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Cátedra vacante

Está vacante y se proveerá por traslación la cátedra de Latín del Instituto de Cabra, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Puede ser solicitada en el plazo de veinte días.

### Incidencias y reclamaciones

De acuerdo con lo informado por el Consejo universitario, se resuelven en la forma que á continuación se expresan las incidencias y reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, y publicadas en la Gaceta el 29 de Febrero último, con objeto de proveer por concurso de traslado las Escuelas y Auxiliares anunciadas en la Gaceta de 19 de Noviembre anterior.

#### Escuelas superiores de niños.

Queda firme en estas propuestas solamente la de don Aniceto del Barco y Rodrigo para la Escuela superior de niños de Jerez de los Caballeros; don José Téllez Radio, que había sido propuesto para la Escuela de Montilla, y don Basilio Carmona de la Higuera, para la Auxiliaria de la Escuela graduada de Sevilla, han renunciado. De modo que procede declarar desiertas estas dos plazas, y además una Auxiliaria de la graduada de Cádiz, la Escuela de Montoro y una Auxiliaria de la graduada de Badajoz, que quedaron sin proveer.

#### Escuelas elementales de niños dotadas con 1.650 pesetas.

Don Manuel Losada Somosa, propuesto para la Escuela de Lucena, la ha aceptado, sin que haya reclamación alguna.

#### Escuelas elementales de niños dotadas con 1.375 pesetas.

Han renunciado: don José Santamaría y Ortiz, la Escuela de Tarifa; don Francisco Guerra y Bernal Bejarano, la de Baena; don José López Marín, la de Vejer, y don Nemesio de Vargas y de Mestre, la Auxiliaria de Sevilla, pero no alguna Escuela que pueda corresponderle por las renunciaciones de los anteriores Maestros.

En vista de estas renunciaciones, queda ahora reformada la propuesta en la siguiente forma:

Don Enrique Mosquera y Calvo, para Almedralejo.

Don Cándido de Ugarte y Murga, para Medina Sidonia.

Don José Macías y Díaz, para Baena.

Don Nemesio de Vargas y de Mestre, para Tarifa; y

Don Manuel Campanero y Vázquez, para Vejer.

Este último concursante ha presentado una reclamación, antes de obtener plaza por virtud de esta reforma, pidiendo se excluyeran del concurso los Maestros don José López Marín y don José Macías y Díaz. Como quiera que el señor López Marín, por su renuncia, está fuera del concurso, se omite la resolución de esta parte de la protesta, que es, además, injustificada.

Respecto al señor Macías, dice el señor Campanero que obtuvo la Escuela de Estepa, y no tomó posesión de ella, por lo que ha incurrido en la penalidad establecida en el artículo 39 del Reglamento de 6 de Julio de 1900, y que tampoco cuenta tres años de servicios en la plaza que desempeña.

Resultando, en cuanto al primer punto, que el señor Macías no fué propuesto para la Escuela de Estepa, ni la aceptó, por tanto, sino que la obtuvo por segundo nombramiento, y que ha-

biendo sido traslado á Jerez, en virtud de expediente, no se encuentra en el mismo caso que los demás Maestros que por su propia voluntad piden la traslación, la obtienen, y luego, al poco tiempo de estar en sus nuevas Escuelas, pretenden otras, lo cual es, precisamente, lo que castiga la Ley con la pena establecida, el Consejo universitario, considerando que el señor Macías no está comprendido en ninguno de los casos prohibitivos, propuso la desestimación de la protesta, con lo cual se conformó este Rectorado.

## DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha sido recibida con gran satisfacción en los pueblos de la línea de Córdoba á Belmez la nueva tarifa núm. 1 G. V. para el transporte de viajeros á precios reducidos, si bien deja que desearse, pues en vez de ser valaderos los billetes sólo para la misma fecha en que se toman, deberían serlo hasta el día siguiente, en beneficio de aquellas personas cuyos negocios no pudieran despacharse en las cinco horas que hay de intermedio del tren de la llegada al de la salida.

Ya que del tren de la sierra trato de señalar una falta lamentable de la estación de Cercadilla, para los viajeros, cuyas consecuencias sufren estos con exposición de su salud.

Desde que llega á las once de la mañana el tren correo hasta las cuatro de la tarde en que sale para Belmez, quedan en la estación los coches expuestos á un sol abrasador que, además de no ser nada beneficioso para los mismos, los caldea de tal manera que al entrar en ellos los viajeros sientan el mismo efecto que si entrasen en un horno encendido.

A mayor abundamiento, los revisores del material dejan al reconocer los coches puestos los cristales de las ventanillas y esto reconcentra doblemente el calor en ellos.

¿No podría la Compañía, tanto por humanidad cuanto en beneficio de la conservación de su material, tener esas cinco horas los coches á la sombra y con las ventanillas abiertas?

Creo que el asunto merece atención y es de importancia, no sólo por tratarse de molestias para los viajeros, sino por los perjuicios que á la salud de estos puede ocasionarles.

19 Junio 1904.

## Crónica aguilarense

Banquete del partido liberal democrático, dado en obsequio de don Ricardo Aparicio, presidente del comité local.

Hace días que el numeroso partido liberal de esta ciudad proyectaba obsequiar á su presidente con un banquete, como demostración de afecto y cariño. Casi toda la última semana se invirtió en admitir adhesiones, preparar el local é invitar á amigos de Córdoba y á diferentes comisiones de este distrito electoral, ó sea de Montilla, Castro del Río, Espejo y Montemayor.

De esa vinieron también los señores don Jaime Aparicio y Marín y don José Fernández Jiménez.

De Montilla don Miguel Márquez del Real y don Francisco Márquez Repiso, y de los otros puntos varios señores, cuyos nombres siento omitir.

En el salón del Círculo liberal, designado para el banquete, se pusieron tres mesas paralelas y una transversal, formando cabecera, para la presidencia é individuos de la Junta directiva y forasteros invitados.

Diferentes focos de luz eléctrica iluminaban espléndidamente la estancia, descolgando en el centro una magnífica lámpara metálica de estilo greco-romano.

La vajilla, cristalería y servicio eran todos nuevos, perteneciendo al hotel de las Flores, estando encargado del menú su inteligente y activo dueño don Antonio José Varo, que desempeñó su cometido á satisfacción de todos los presentes, cuyo número pasaba de cien personas.

La música, bajo la dirección del maestro Jiménez, se situó en el kiosco

ó plazoleta formada delante del edificio y nos dió á conocer varias piezas nuevas preparadas y ensayadas *ad hoc*, sin que omitiese el himno de Riego, que fué recibido con calurosos aplausos de todos los concurrentes.

Con este motivo numeroso público invadió el paseo de Las Coronadas. Terminado el *menu* dieron principio los brindis.

El primero que habló fué el joven poeta-labrador Manuel Fernández (a) *el Angel*, que tiene una facilidad pasmosa para improvisar versos.

El orador fué entusiastamente aplaudido. Enseguida hizo uso de la palabra el joven abogado don Juan Luque y Ortega.

Habló bien, desenvolviendo las tendencias del partido y prometiendo que muy pronto se pondrían en práctica desde el poder. Este distinguido joven, por sus arraigadas creencias, mereció los plácemes y vivas del entusiasta concurso.

Don Jaime Aparicio habló enseguida, con la autoridad que le dan sus años y servicios prestados á la causa liberal.

El señor Aparicio tuvo la oportunidad de dedicar un recuerdo á la memoria del malogrado abogado don José Joaquín Zurera, que falleció el año pasado y que fué un amigo leal y desinteresado.

A petición de toda la concurrencia tuvo que dirigirse la palabra el señor Fernández Jiménez, pronunciando una oración vehemente en pró de las ideas democráticas, en cuyo desenvolvimiento estriba, en su opinión, la regeneración del país y la conservación del régimen.

El orador fué interrumpido á cada período por los aplausos del auditorio. El señor Jiménez es amigo entrañable de don Ricardo Aparicio, de quien hizo los mejores elogios.

Concluyó el acto, pronunciando este último un correcto discurso.

El señor Aparicio demostró, ante todo, su agradecimiento al partido que unánimemente le había elevado al honroso puesto que ocupaba, y prometió desempeñarlo con todo el afán y el afecto con que correspondía á sus numerosos amigos.

Pintó enseguida, con tristes colores, lo que aquí ocurre en esta etapa política, indicando los atropellos de que son víctimas amigos suyos personales como don Antonio Gutiérrez, de los Zapateros, que se ve envuelto en las redes de una administración atropelladora de los derechos de un ciudadano honrado, buscando la ruina de un padre de familia con hijos y treinta años de constante trabajo para conseguir una modesta posición.

Estas indicaciones, que fueron hechas por el señor Aparicio con toda la vehemencia de su fogoso y vivo carácter, causaron un efecto extraordinario en el auditorio, que se puso de parte del ciudadano atropellado en sus legítimos intereses.

Se dieron vivas atronadores al señor Gutiérrez, allí presente, y tal era su emoción, que apenas pudo articular algunas palabras en agradecimiento á los correligionarios.

Concluyó su discurso el señor Aparicio dando vivas al jefe del partido, señor Montero Ríos, al venerable jefe provincial, marqués de la Vega de Armijo, que será mientras viva candidato por este distrito, á Canalejas y á López Domínguez, y poco á poco la reunión se fué retirando, estando todos satisfechos de la buena armonía y gran unión que habían reinado entre los presentes al grandioso acto que dejará hermoso recuerdo.

Se me olvidaba decir que en el salón de entrada lucían los retratos, en grandes marcos dorados, de los señores Montero Ríos, Canalejas, Vega Armijo y Aparicio (don Ricardo.)

Falta el de López Domínguez que se pedirá enseguida.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

23 Junio.

## Sección Oficial

BOLETIN del 20.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Real decreto suprimiendo la cátedra actual de Higiene de las Facultades de Medicina de las Universidades, y creando otra que la sustituya.

*Gobierno civil.*—Circular autorizando á la Comisión provincial para que libre las consignaciones del material de la sección de quintas y demás dependencias de la Diputación, respectivas al segundo trimestre del año actual, así como las que se han dejado de satisfacer de 1903.

*Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.*—Anuncio de la vacante de la plaza de Regente-Secretario.

*Ayuntamientos.*—Extracto de los acuerdos tomados por el de Almedinilla en sus sesiones del mes de Mayo úl-

timo. Anuncio de la segunda subasta que celebrará el mismo para el arriendo del arbitrio de consumos. Idem de la vacante de una plaza de médico titular del Carpio. Idem de los de Espiel, Almodóvar del Río y Montoro, fijando el plazo para que se presenten los mozos que tengan que alegar la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos. Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

*Juzgados.*—Edictos del de Almodóvar del Campo citando á Juana Vargas Reyes, Isabel y Luisa Heredia Camargo y Juana Vargas Bermúdez; del de Cabra á José Blanco Gómez; del de Bujalance encargando la busca de las caballerías robadas el 13 del mes actual de la finca «Cañada de los zapateros», de aquel término, y del de Posadas interesando el rescate de una yegua hurtada el 28 de Mayo de la casilla del Ciprés, término de Guadalefar, y el de un burro que desapareció el 23 de Mayo del cortijo de los Meléndez, de aquel término.

*Fábrica militar de harinas de Córdoba.*—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 1.º de Julio para adquirir trigo.

BOLETIN del 21.—*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden circular dando instrucciones á los Gobernadores para que apoyen las iniciativas encaminadas á crear comités contra la tuberculosis.

*Dirección general de Obras públicas.*—Anuncio de la subasta de las obras de terminación del puente de Iznájar sobre el Genil.

*Diputación provincial.*—Circular requiriendo á los Ayuntamientos para que en el término de cinco días solventen sus descubiertos por contingente, reparto de defensa contra la filoxera y alquiler del edificio que ocupa la Audiencia, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

*Ayuntamientos.*—Anuncios de tener expuestos al público los de Pedroche, Fuente Obejuna y Zuheros los apéndices al amillaramiento. Idem del de Fuente Obejuna fijando el plazo para que los mozos comprueben las exenciones sobrevenidas por ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos. Idem de los de Nueva Carteya y Villa del Río relativos á la aparición de una mula y un borrego sin dueños.

*Gobierno civil.*—Relación de las fincas á que afecta la expropiación para las obras de variación de la travesía por Córdoba en la carretera de Madrid á Cádiz y muro de encauzamiento del Guadalquivir.

*Juzgados.*—Edictos del de El Carpio citando á los herederos de María Teresa Quero Durán; del de Bujalance á Agustín Mérida Lara, y del de Hinojosa del Duque á José Fernández Vargas y Gerónimo Silva García, ambos jitanos. Sentencia del de Montoro declarando pobre para litigar á José Saavedra de la Calzada.

## DESDE MONTORO

### NUEVO SACERDOTE

El joven don Pedro Luque Cano, después de cumplir sus deberes militares, ha abrazado la carrera sacerdotal, celebrando por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Bartolomé, de Montoro.

El acto resultó solemnisimo, y contribuyó á aumentar su brillantez una numerosa orquesta, formada por músicos de Marmolejo y Montoro, la cual interpretó la misa del maestro Pinilla con gran afinación y gusto.

Cantado el santo Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el presbítero don Antonio Leña y Mellado, de Bujalance, que tras un erudito exordio desarrolló la siguiente proposición: «El sacerdote realiza en la sociedad cristiana la verdad, el sacrificio y la misericordia.»

Muy extensa resultaría esta carta si pretendiera hacer en ella un bosquejo de tan notable discurso, por lo que me limito á manifestar que, basándose en la Patrología, citando innumerables ejemplos de las sagradas letras y exponiendo concienzudas reflexiones acerca de la filosofía de la historia, expolió con buen estilo las excelencias del sacerdocio.

El misacantano celebró el Santo Sacrificio auxiliado por los rectores de las dos parroquias, que actuaban de caperos.

En el ofertorio, el señor Ramírez cantó la plegaria de Stradella, y terminada la Misa se entonó un solemne *Te Deum*, dando después á besar las manos el nuevo presbítero.

El numeroso concurso, acompañando al misacantano y á su padrino, que lo fué su hermano don Francisco Luque, como igualmente al clero de esta población, pasó á la casa de doña Juana Tintor, viuda de Solaz, donde se sirvió un espléndido *lunch*, en el cual abundaron ricos fiambres, pastas, dulces, vi-

nos y licores, reinando la animación y alegría hasta bien entrada la noche.

Reciba mi más cumplida enhorabuena el nuevo sacerdote.—MANUEL DEL ROSAL.

19 Junio.

## CONTRA LA TUBERCULOSIS

La *Gaceta* publica una Real orden circular dirigida á los gobernadores, conteniendo las siguientes instrucciones, para que presten inmediato y eficaz apoyo á las iniciativas encaminadas á la creación de un comité contra la tuberculosis.

Primera. Si entre la clase médica de la capital, aisladamente ó asociando al intento otros elementos de la provincia, se inicia la creación de un comité contra la tuberculosis debe V. S. prestar inmediato y eficaz apoyo á los que le formen, y en cuanto de su autoridad dependa, apresurar el instante en que pueda constituirse y funcionar la asociación.

Segunda. Si en esa provincia no se hubiese producido aún iniciativa alguna encaminada á la creación de comité antituberculoso, debe V. S. convocar y reunir en su despacho á los señores inspector provincial de Sanidad, subdelegados de medicina, médicos de la Beneficencia y cuantas personalidades, médicas ó no, considere más prestigiosas, y en nombre del Gobierno invitarlas á crear el comité antituberculoso, ofreciéndoles al efecto cuantas facilidades estén al alcance de V. S.

Tercera. Las autoridades y los comités cuya creación se recomienda, podrán adquirir cuantos datos y antecedentes necesiten acerca de la organización, funcionamiento y finalidad de los mismos, acudiendo al comité central de Madrid, iniciador en España de la Asociación Internacional antituberculosa.

## BALANCE DEL BANCO

Comparado el de la semana última con el de la anterior, contiene las siguientes modificaciones:

En el activo:  
Las reservas en oro han disminuido 200.000 pesetas, y las constituidas en plata aumentaron próximamente cuatro millones.

La cuenta de corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero han aumentado también cerca de 800.000 pesetas.

Los descuentos comerciales han tenido escasa variación; las cuentas de crédito disminuyeron poco más de pesetas 600.000, y los préstamos y créditos con garantía aumentaron 2 y 1/2 millones.

En el pasivo:  
Los billetes en circulación han disminuido medio millón, y las cuentas corrientes tres millones.

Los depósitos en efectivo han experimentado escasa variación, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día han aumentado seis millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro, que en la anterior semana importaba 23.79 millones, se ha elevado á 30.10 millones.

Cuenta además el Tesoro, para el servicio de Duda, con 84.19 millones, de los cuales 11.98 millones son en oro. Por cuentas diversas se figuran 4.97 millones ó 8.35 millones menos que en el balance anterior.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana ascienden á 710.179 pesetas.

## DESGRACIAS EN MÁLAGA

*El Cronista* de la ciudad vecina da cuenta en el número recibido ayer del siguiente suceso:

«A las seis de la tarde de ayer ocurrió un lamentable suceso en la destilería de los señores Jiménez y Lamothe, situada en la calle de la Constanza.

En uno de los salones establecidos, denominado «El Aguila», en el que se hallan colocados diferentes conos dedicados á la fermentación del cognac, parece ser que en uno de ellos existía en su fondo cierta porción de agua que, al unirse al alcohol que partía de la madera que lo formaba, produjo determinada emanación de gases de fatales resultados.

Al bajar al indicado cono, con objeto de limpiarlo, un obrero de la destilería llamado Fernando Rodríguez García, de 48 años, quedó muerto en el acto por asfixia.

Igual suerte cupo á Rafael Ruiz Díaz, de 28 años, así como á José López Bertador, de 26 años, que descendieron á dicho punto con idéntico motivo.

Por último: un individuo conocido por Santaella, después de ser amarrado

bajó al cono, teniendo inmediatamente que pedir que de allí se le sacara.

Entonces se abrió el cono indicado dos compuertas, por las que se sacaron los cadáveres de los obreros señalados.

Los cadáveres fueron reconocidos por el médico de la casa de socorro de la calle Mariblanca, señor Gómez Díaz, que calificó la muerte producida por asfixia por anestesia.»

## TRIBUNALES

### Homicidio y asesinato

Ante la sección segunda de esta Audiencia concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego contra Antonio Cobo González y Alfredo Morales Valverde, por los delitos de homicidio y asesinato.

El jurado dió veredicto de culpabilidad apreciando los hechos como un delito de homicidio con dos atenuantes respecto al primer procesado y como otro de asesinato frustrado con una atenuante en cuanto al segundo, y el Tribunal de Derecho condenó á Antonio Cobo á la pena de doce años y un día de reclusión temporal y pago de 1.502 pesetas á la familia del interfecto, y á Alfredo Morales á la de doce años de presidio mayor, accesorias y costas mancomunadamente, abonando á ambos la mitad del tiempo que han estado en prisión preventiva.

### Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de hurto, contra Joaquín Toribio Salid, Francisco Martín Caballero y Pedro Toribio Moreno.

Les defenderán los abogados señores Martínez Beltrán y Flores y les representará el procurador señor Ramirez.

### Juicio por jurados

En la sección segunda y con intervención del jurado se verá hoy la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por asesinato, contra Francisco Miguel López.

Los señores Aguilar-Tablada y Toro Castillo están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

## GACETILLAS

—*Autoridad.*—En el expreso de hoy ha llegado á esta capital el gobernador civil de la provincia don Luis Moyano Treviño.

—*Buena idea.*—Según nos han comunicado algunos labradores, sería muy conveniente la celebración de un concurso de máquinas trilladoras con las que hay en la Exposición regional andaluza, análogo al de segadoras que se verificó el lunes último. También consideramos nosotros útil el proyecto y por este motivo nos permitimos proponer su realización á la Cámara de Comercio.

—*Riego.*—Por haberse descompuesto una de las bocas de riego, hace ya algunos días que no se atiende á aquel importante servicio en el llano del Pretorio. Si se tiene en cuenta el continuo tránsito de vehículos, fácilmente se comprenderá que la falta de riego en el paraje referido causa grandes perjuicios al vecindario inmediato, en particular, y al público en general.

—*El tenor Granados.*—En el teatro Principal, de Valencia, está actuando la compañía de ópera en que figura nuestro paisano el tenor Granados. He aquí las líneas que le dedica un periódico al tratar de la representación de *Los Hugonotes*: «Granados estuvo hecho un valiente, pues hizo un verdadero derroche de voz. Se ganó el primer aplauso en la romanza *Bianca al par...*, pues la cantó con mucho gusto, matizando la expresión; dijo con acento de noble pasión la frase galante con que se dirige á Margarita de Valois; no estuvo tan afortunado en la escena del desafío, por exagerar los efectos de voz, y por último, en el gran dúo empleó frases sentidas, rugidos de pasión y arranques desesperados, que le valieron muchos aplausos á la terminación de dicho dúo.»

—*De milicia.*—Ha pasado á situación de supernumerario el capitán de Ingenieros don Angel de Torres e Ilesoas.

—*Bien venido.*—Acompañado de su distinguida esposa é hijos, ha llegado á esta capital nuestro antiguo amigo don Juan Cerrillo, médico agregado al hospital de la Princesa de Madrid. Según tenemos entendido, el doctor Cerrillo trata de instalar en la calle de la Encarnación, número 5, un magnífico consultorio para la curación de toda clase de enfermedades, especialmente las de los ojos, estómago y vientro.

—*La gran bola.*—Por la prensa portuguesa viene circulando con todos los horripilantes detalles un fantástico drama el hotel de Oriente de esta capital. La primera noticia de los hechos, que ponen los pelos de punta, nos la ha dado la prensa portuguesa. *O Dia* y *O Universal* ocupan varias columnas detallando la supuesta tragedia. Se deduce que á *O Dia* y á *O Universal* se ha comunicado el pelo algún caballero portugués ocurrido tal suceso.

—*Gracias.*—Los vecinos de la calle Isabel II las dan por nuestro conductor ejecutado, del arreglo del piso de aquella importante vía, que por lo desahogado que se hallaba ofrecía serios peligros para el tránsito público.

—*Nuestros paisanos.*—Por referencias reproducimos las siguientes líneas del *Diario Universal*, de Madrid: «Nuestro distinguido amigo el catedrático de Agricultura y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria, don Juan de Castro Valera, ha presentado en la sesión de clausura del Congreso de ganaderos de interesantes y plausibles proposiciones que merecieron la aprobación de la Asamblea. Por una de estas proposiciones se rogaba que se interesase el Gobierno para que los funcionarios técnicos públicos y de Agricultura se ocupasen de propagar conocimientos agrícolas zootécnicos por medio de conferencias donde y cuando fueran más convenientes y con el material de que se pudiese disponer. Por la otra proposición se expresaba la utilidad de interesar al señor presidente de la Asociación de la Prensa para que se incluyera en los periódicos de gran circulación y de la Prensa general en que aun no la hubiese, una sección dedicada exclusivamente á la instrucción técnica y á la información comercial de la clase agrícola y ganadera.»

—*Traslado.*—Nuestro apreciable amigo don Juan Antonio Montero, estribano de actuaciones del juzgado de esta capital, ha trasladado su domicilio á la casa núm. 1 de la calle Ferrández Ruano, frente á la de Valladares. Agradecemos al señor Montero su atento ofrecimiento.

—*Caja de Ahorros.*—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros 22.406 pesetas por 194 imposiciones, de las cuales son nuevas 16 y se pagaron 25.332.05 pesetas á solicitud de 77 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—*Conste así.*—Al dar cuenta en nuestro número anterior del mitin de propaganda federal dijimos, por error, que don Luis Valenzuela presentó á los oradores por hallarse enfermo el señor Zaragoza, siendo el enfermo á quien sustituyó el señor Saldaña.

—*Bibliografía.*—Hemos recibido dos interesantes folletos: uno titulado *El latifundio, la crisis agraria y la cuestión social*, memoria leída en el Congreso de la Federación Agraria Bética-Extremeña y Canaria por su autor don Fernando Llera y Eraso, y otro sobre *El problema agrario en el Mediodía de España*, memoria de don Celedonio Rodríguez, que obtuvo el premio ofrecido por S. M. el Rey en el concurso abierto por Real orden de 6 de Febrero de 1903 ante el Instituto de Reformas sociales. Agradecemos la atención á ambos autores.

—*Mendugencias.*—La guardia municipal ha denunciado á un joven que apedreaba á los vecinos de la calle del Claustro; á un sujeto que hirió en la frente á su esposa en una casa de la calle Juan Palo; á un individuo que rompió los muebles á su amante en una casa de la calle Diego Méndez; á una mujer que mató á un matrimonio en la calle Ruano Girón y á un joven que lavó un perro en la fuente de los jardines del Duque de Rivas.

—*Máquina de escribir.*—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos después de esta sección referente á las máquinas de escribir de la casa The Postal Typewriter Company, de New York, que representa en esta capital y su provincia don J. Jiménez Caro, calle Abéjar núm. 1.

—*Suicidio.*—En Balalcázar ocurrió el día 20 del actual un suceso que ha producido penosa impresión en el vecindario. Un sujeto llamado Nicolás Agudo ha abase tan gravemente enfermo que hubo necesidad de administrar los últimos Sacramentos; desahogado por los dolores que sufría, el perdo por los dolores que sufría, el día 19 abandonó su domicilio y fué al pozo. Se lo impidieron varias personas y lo llevaron á su casa, en la que de nuevo intentó suicidarse, no consiguiéndolo tampoco gracias á la intervención de su madre y su esposa, que no lo dejaban solo un instante. Sin embargo, en la madrugada del 20, aprobecho el momento en que aquellas estaban entregadas al sueño, saltó á la

... con gran sigilo para que no des-  
... y dirigiéndose a la fuente de  
... Manaderos se arrojó al pilar, en el  
... pereció ahogado.

**Incendio.**—Anteayer hubo un in-  
cendio en el haza llamada de «Tinto-  
dos», del término de Almodóvar del  
Rio. El fuego recorrió dos fanegas de  
tierra sembrada de trigo, y el valor de  
las pérdidas que produjo se calcula que  
asciende a 350 pesetas. Supóñese que  
son unos segadores que estuvieron fun-  
dando en aquel lugar poco antes de  
compezar el incendio.

**Desgracia.**—Anteayer ocurrió  
una sensible desgracia en la estación  
de Cabeza de Vaca. El factor de la mis-  
ma, don Rafael Muñoz, al cruzar la vía,  
recibió un terrible golpe con los topes  
de un vagón, que le produjo varias le-  
siones. En el tren correo fué conducido  
a Córdoba, donde ingresó en el hospita-  
l de Agudos en grave estado.

**Después de probar todos los  
engorrosos remedios que se anuncian  
cuando más se agradece la eficacia  
Radical del Digestivo Mojarrieta, cuya  
superioridad está universalmente con-  
firmada. Curaciones desesperadas en  
personas bien conocidas que lo toma-  
ron durante tres meses son las que lo  
han hecho glorioso, pero un solo estu-  
dio produce mejor efecto que una do-  
sena de frascos de cualquier otro re-  
medo; porque además de ser el único  
verdadero Curativo radical del estó-  
mago y del intestino, sin engañosa ac-  
ción calmante, es Digestivo y Purifica-  
dor de los alimentos. Se debe exigir  
que cada botella tenga grabado el nom-  
bre Digestivo Mojarrieta.**

**El dolor de cabeza, jaquecas  
y neuralgia desaparecen en cinco mi-  
nutos con la Hemierana del doctor  
Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas;  
por 350 el autor, Puerta del Sol, 9, Ma-  
drid.**

**Para recobrar el apetito per-  
dido, dormir bien, tener la cabeza fres-  
ca y conservar sus fuerzas activas, bas-  
ta tomar de vez en cuando unas ligeras  
dosis de las Píldoras de Bristol, el gran  
remedio para el hígado.**

**Dinero.**—Se presta por alhajas,  
ropas y efectos, escopetas, revolvers y  
objetos antiguos. «La Fortuna», Santa  
Victoria, núm. 8.

## SECCIÓN AMENA

### EL VICIA

Al apostar el puñal  
y la moneda, cuál causa  
más crímenes en el mundo,  
la moneda es la que gana.

### PENSAMIENTO

El que no piensa en el porvenir aca-  
ba por lamentar el pasado.

### CANTAR

En los mares borrascosos  
tu amor y el mío descubro.  
El mío en las aguas veo,  
y en las espumas al tuyo.

### DE SOBREMESA

En una reunión:  
—Veo, señora, que la edad le va  
marcando ya en el rostro su huella fa-  
tal.  
—Es que en mi tiempo eran los hom-  
bres más galantes que ahora.  
—No es eso; es que entonces eran  
más jóvenes las mujeres que usted.

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Demetria, virgen y  
mártir, San Paulino, obispo, y San Acasio.  
—MAÑANA: Santa Agripina, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia pa-  
roquial de San Juan y Todos los Santos,  
consagrada por don Dolores de Argote, en su-  
fragio por sus difuntos.

**COFRE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán  
hoy a nuestra Señora de la Luz, en Santa  
Marina.

—En la iglesia del Santo Ángel (P.P. Capu-  
chinos), en el presente mes de Junio, se prac-  
ticarán los ejercicios al Sagrado Corazón de  
Jesús, durante la Misa, que será a las ocho de  
la mañana.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, se  
hará, durante el presente mes, el piadoso  
ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, a las  
ocho de la mañana; los jueves a las siete y  
media.

—Por concesión de nuestro Excmo. e Ilus-  
trísimo señor Obispo estará hoy expuesto Su  
Divina Magestad en forma de Jubileo, en la  
iglesia de San Pedro de Alcántara, en sufra-  
gio por el alma de la señora doña Rafaela  
Ortado (q. e. p. d.) y demás difuntos de la  
misma.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Ra-  
fael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la  
forma siguiente: por la mañana, a las seis y  
media, será la Misa de comunión, y media  
hora después de oraciones, con exposición de  
S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y  
litanía. El sermón está a cargo del R. P. An-  
tonio Puayo.

Los cultos de este mes son costeados por  
don Juan Felipe Coude y señora.



Las misas que se celebren hoy en la iglesia  
parroquial del Salvador y Santo Domingo de

Silos, desde las ocho en adelante, por los se-  
ñores sacerdotes invitados al efecto, serán  
aplicadas en sufragio por el alma de la se-  
ñora doña María de los Dolores Sancha y  
Torres, viuda de Blanco (q. e. p. d.)  
Sus hijos e hija política ruegan a sus ami-  
gos a la encomienda: a Dios nuestro Señor.



Las misas que se celebren mañana, en la  
parroquia de San Juan y Todos los Santos,  
desde las ocho de la mañana en adelante, por  
los señores sacerdotes invitados al efecto,  
serán aplicadas en sufragio por las almas del  
Ilmo. Sr. D. José Valero y Aguilar y  
doña Juana Cándida Abadía y García,  
que fallecieron, respectivamente, los días 23  
de Junio de 1903 y 11 de Octubre de 1876.  
Su hijo e hija política ruegan a sus amigos  
que tengan presentes en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias.



### XI aniversario

Las misas que se celebren hoy, desde las  
siete y media en adelante, en la parroquia  
de San Miguel, por los señores sacerdotes  
invitados, serán aplicadas en sufragio por el  
alma del Sr. D. Manuel Molina y Hurtado  
(q. e. p. d.), que falleció el día 22 de Junio  
de 1893.

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan a  
sus amigos se sirvan encomendarle a Dios  
nuestro Señor.  
Hay concedidas indulgencias.

## A LOS SEÑORES PARROCOS

Gran fundición de campanas, la más  
antigua y acreditada en España,  
de los hijos de Eduardo Lineros Pérez  
Madrid: Carabanchel bajo

Recomendada en el Boletín Eclesiástico de  
Córdoba el 9 de marzo de 1894, número 6, año  
que se colocó la magnífica campana «San Pe-  
dro», en la Catedral, fundida en esta casa.

Se construyen campanas de fino bronce  
campana, a cambio de las viejas; se retundan  
las viejas con sus propios metales; se admiten  
propuestas para fundirlas en los mis-  
mos puentes; se hacen de forma romana, en-  
treladas y esquinadas; se garantiza el buen so-  
nido por tiempo de seis años.

Pidan presupuesto y se darán más detalles.  
Fabricación en Madrid: Carabanchel bajo.

## VERDADERAS NOVEDADES

PASAMANERÍA «EL PENSAMIENTO»  
LETRADOS, 8 Y 10

Esta casa recibe nuevos surtidos todos los  
días, teniendo preciosa colección en cuellos,  
corbatas, estolas, mitones, plisados, adornos  
guipure, abanicos, sombrillas y otras mil no-  
vedades de temporada; especialidad en tiras  
bordadas y encajes.

Visítad este establecimiento, que es el que  
vende más barato.

EL PENSAMIENTO, Zafra y Arenas, Letra-  
dos, 8 y 10, frente a la zapatería inglesa.

## FÁBRICA DE HIELO ARTIFICIAL

### SAN LORENZO

Desde el día se está elaborando este acor-  
dado producto, que se vende en la misma fá-  
brica en condiciones inmejorables.

Los pedidos deben dirigirse a la referida  
fábrica, a su representante don Gabriel Ortiz.

## URBERUAGA de Ubilla.—Mar-

quina (Vizcaya). Aguas azules. Especiales  
para las enfermedades del aparato respira-  
torio. Pídanse memoria y guías. Se remiten  
gratis.

## AVISO

El antiguo y acreditado establecimiento de  
joyería y platería de Ricardo Aguilar, se tras-  
lada el día 24 del corriente a la calle María  
Cristina, núm. 9 (antes Arco Real), donde  
podrá recoger el público los encargos que ten-  
ga en dicho establecimiento.

Para dar mayor desarrollo a su industria,  
el señor Aguilar ha constituido en dicha casa  
grandes talleres, donde piensa introducir los  
últimos adelantos extrajeros de este ramo,  
para que el público en general pueda disfru-  
tar de la economía que hoy representa la fa-  
bricación en el país de los artículos que an-  
tes se importaban del extranjero, a causa de  
la subida de los cambios.

## AGUAS DE VILLAHARTA

### ÚNICAS DE ESTE NOMBRE

Se venden en casa de su propietario—Con-  
depción, 34, Córdoba—a 25 céntimos el litro,  
y a 65 céntimos con botella. Si se devuelve  
esta, se abonan 40 céntimos.

Se reciben del manantial dos veces, lo me-  
nos, por semana.

La temporada oficial terminará el 30 del  
presente mes.

## LA CORDOBESA

### SERRANO RUIZ Y C.<sup>a</sup>

(Antes J. Antequera y C.<sup>a</sup> S. en C.)

Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

## Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Presas hidráulicas y de palanca, con los  
últimos perfeccionamientos y garantizadas.  
Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Ara-  
dos Brabant y Trabajos para minas.

Construcción y reparación de máquinas y  
toda clase de aparatos para la industria y  
agricultura.

Compra y venta de hierro y otros metales.  
Casa premiada con medalla de oro, un pre-  
mio extraordinario y mención honorífica pa-  
ra sus obreros, en la Exposición agrícola e  
industrial de Córdoba del año corriente.

## DINERO

Se presta a mi itares, empleados del Esta-  
do, del Ayuntamiento, del Clero, no teniendo  
retención, y personas que cuenten con garan-  
tía. Pedro López, número 24.

## DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO

### PARA TENER EL CABELLO

ACEITE VEGETAL MEXICANO.— Sor-  
prendente é inofensivo invento que deja el ca-  
bello en su color natural, sin que pueda co-  
nocerse que está teñido. Se garantiza que no  
mancha ni contiene nitrato; su uso es igual a  
cualquier pomada ó aceite de tocador. Nada  
más fácil ni de mejores resultados. Único de-  
pósito de venta en Córdoba, José Domínguez,  
Claudio Marcelo, 5.

## EL SELETO CHOCOLAT AU LAIT

Fabricado por el conocido industrial de  
Madrid Joaquín Cifuentes, proveedor de la  
Real Casa, se encuentra de venta en esta ca-  
pital en los renombrados establecimientos  
de DON ESTEBAN GOMEZ MATEO Plaza  
de Sagasta 1, y en el de DON PEDRO DU-  
RRONSORO, calle del Duque de Hornachue-  
los, antes Paraiso.

## ÚLTIMA PALABRA

en máquinas de escribir, fabricadas única-  
mente por la casa THE POSTAL TYPE  
WRITER COMPANY, de New York.

La única máquina al alcance de todo el  
mundo, por su bajo precio, y que no desme-  
rece su trabajo al de las que cuestan miles de  
pesetas. Avisando se enseña a domicilio.

Diríjase al representante exclusivo en esta  
provincia D. F. Giménez Car., calle Abejar,  
número 1.—Córdoba.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle  
de Boni (antes Morinos).—PLATO DEL DIA.  
Granadinas con guisantes.

## CAFES DEL GRAN CAPITAN, CERVECERÍA Y SUCURSAL

### HELADOS PARA HOY

Mantecado, Crema de avellana, Fresa, Bar-  
quillos rellenos, Almendra y Limón.

Precios: Mantecado, Avellana, Fresa y Bar-  
quillos a 40 céntimos.—Almendra y Limón,  
25 céntos.

## RESTAURANT DE LA PLATA

### Rafael León Alguacil

Victoriano Rivera 11 (antes Plata)

## Espectáculos

## SALON CROMOFOTOGRAF Mágico

### situado

al frente del paseo del Gran Capitán

Todas las noches habrá sesiones desde las  
nueve en adelante.

Precios para todas las secciones: Preferen-  
cia, 0'30.—General, 0'15.

## Por Telégrafo

### De Valencia

Madrid 21, 3 t.

Rodrigo Soriano ha dirigido al mi-  
nistro de la Gobernación un telegrama,  
concebido en vivísimos términos,  
anunciándole una interpelación si no se  
suspende al Ayuntamiento de Valencia.  
Sánchez Guerra ha contestado al di-  
putado republicano que las Cortes es-  
tán abiertas y que puede hacer la in-  
terpelación cuando lo estime conve-  
niente.

Tratando del gobierno de Valencia  
dice el ministro que esta tarde queda-  
rá resuelta la cuestión, añadiendo que  
si cesa el señor Capriles habrá una  
combinación de gobernadores, que ten-  
drá por base el de aquella provincia.

### De viaje

Mañana sale para Barcelona el se-  
ñor Allendesalazar.

### Huelga terminada

El ministro de la Gobernación ha  
manifestado a los periodistas que ha  
sido conjurada la huelga de Jerez.

### El Rey de viaje

Madrid 21, 3'15 t.

A la hora anunciada ha salido el  
Rey para Avila.

S. M. ha sido despedido por la fami-  
lia real, el Gobierno y el alto personal  
palatino.

Las tropas tributaron a S. M. los ho-  
nores de ordenanza.

El Rey adelantará el regreso con  
objeto de despedir a la infanta doña  
Eulalia, que marcha hoy a París.

### Extranjero

Madrid 21, 4 t.

Atenas.—En la población de Maliade  
han atentado contra la vida del diputa-  
do Psimenos, cuya casa trataron de vo-  
lar con dinamita.

San Petersburgo.—El general Kouro-  
patkine dice que los japoneses han em-  
prendido un importante movimiento  
en la región del Tuyao.

## Colisión á bordo

Madrid 21, 9 n.

Barcelona.—Circular el rumor de que  
a bordo del «Pío X» ha habido una co-  
lisión entre la marinería, resultando  
un muerto y varios heridos.

### De Tánger

Un telegrama de Tánger asegura que  
mañana llegarán allí los secuestrados.

### El viaje regio

Madrid 21, 9 n.

Como ministro de jornada ha acom-  
pañado al Rey en su viaje á Avila el  
señor Domínguez Pascual, por tener  
que asistir al Congreso el general Li-  
nares.

Al llegar á Avila el Monarca reci-  
bióle las autoridades y un gentío  
inmenso que por todas partes le aclamaba.

La población se hallaba engalanada  
vistosamente.

El alcalde entregó al Rey las llaves  
de la ciudad.

Seguidamente la comitiva se dirigió  
á la Catedral, donde se cantó un so-  
lemne *Te Deum*.

En la carrera que recorrió la regia  
comitiva la multitud arrojó muchas  
palomas y una verdadera lluvia de  
flores.

Desde la Catedral se dirigió el Rey  
al Ayuntamiento, en donde se celebró  
la recepción.

Después visitó las dependencias mu-  
nicipales y la Academia de Adminis-  
tración militar.

Más tarde presenció los ejercicios  
de esgrima y equitación, practicados  
por los cadetes.

En la sala de la Biblioteca se ofre-  
ció á S. M. un espléndido lunch.

En pocos minutos se levantaron en  
presencia del Rey varios hornos.

Madrid 21, 9'15 n.

Avila.—El Rey ha visitado las mu-  
rallas de la ciudad, el convento de San  
José y la iglesia de San Vicente.

Después salió con dirección á Ma-  
drid, habiéndosele tributado una en-  
tusiasta despedida.

### De Paris

Madrid 21, 9'30 n.

Paris.—La prensa francesa elogia  
el proyecto del ministro de la Guerra,  
que tiende á facilitar el ascenso de los  
oficiales subalternos y clases de tropa.

### De la guerra

Noticias de Lyadyang comunican  
que no se conoce la importancia del  
ataque de los japoneses por tierra, y  
añaden que estos se hallaban á 17 ki-  
lómetros de la población.

Los exploradores dicen que el bom-  
bardeo ni es frecuente ni causa gran  
des daños.

### Congreso

Madrid 21, 10 n.

Junoy pide que se cuente el número  
de diputados, siendo suficiente.

Vallés anuncia una interpelación  
referente á la industria corcho tapo-  
nera.

Le contestan los señores Rodríguez  
Sampedro y Osma.

Después se discute el proyecto de  
caminos vecinales.

### Senado

Se toma en consideración una pro-  
posición presentada por el señor Bu-  
shell sobre exenciones de alumbramiento de aguas.

Se votaron en definitiva el proyec-  
to de ferrocarriles secundarios; otro  
prohibiendo la circulación y venta de  
los billetes de la lotería extranjera;  
otro de ratificación del tratado de Es-  
paña con Grecia, y otros varios.

El Senado se reunió en secciones  
para nombrar las comisiones que en-  
tendan en los proyectos.

### Regreso

Madrid 21, 10'45 n.

Ha llegado á esta corte el señor Vi-  
llaverde.

El viernes próximo marchará á Bia-  
rritz.

### Proposición incidental

Llorens ha presentado una proposi-  
ción incidental, firmada por las mi-  
norías, la cual se discutirá antes que el  
proyecto de las reformas de Guerra,  
pidiendo un aumento al crédito de  
300.000 pesetas que figuran en el pro-  
yecto especial de Hacienda.

### Horrible tormenta

Madrid 21, 11'25 n.

Valencia.—En Villada ha descarga-  
do una terrible tormenta, cayendo  
piedras del tamaño de huevos y algu-  
nos bloques que pesaban medio kilo.

Las cosechas han quedado enterra-  
das por completo.

Las fachadas de las casas han su-  
frido grandes averías.

Los puestos de la feria, que se ce-  
bra en la actualidad, han sidodestro-  
zados.

### Varias noticias

Madrid 21, 11'30 n.

El jueves se dará cuenta al Senado  
de los términos en que se ha firmado  
el convenio con el Vaticano.

El rey ha regresado á Madrid.  
Ha marchado á Paris la infanta  
Eulalia.

Ha llegado á Gibraltar la escuadra  
yanqui, de paso para Turquía.

Se compone de cinco buques.  
Madrid 21, 11,35 n.

En virtud de una denuncia, fué de-  
tenido ayer en la calle del Duque de  
Rivas, Rafael Ballesteros, por supo-  
nersele anarquista.

No resultando cierta la sospecha,  
el detenido fué puesto en libertad.

Se ha publicado la sentencia en el  
pleito sostenido por el P. Nozaleda,  
siendo favorable á este.

Está acordado el nombramiento de  
alcalde de Barcelona.

Maura ha declarado esta tarde que  
es posible que Capriles no vuelva á  
Valencia.

En el Congreso se aprobó hasta el  
artículo sexto del proyecto de cami-  
nos vecinales.

Madrid 21, 11'30 n.

San Petersburgo.—El almirante  
Skrydioff telegrafía con fecha de ayer  
al czar, diciéndole que la escuadra ha  
regresado á Vladivostok sin averías  
ni pérdida de barcos.

Madrid 21, 11'40 n.

Se ha reunido el Consejo penitencia-  
rio.

Se promovió una amplia discusión  
sobre la traslación de los penales de  
Africa.

En vista de la divergencia de opi-  
niones se acordó consultar al Go-  
bierno.

Maura ha declarado que en caso  
preciso tendrá abiertas las Cortes has-  
ta Agosto.

Madrid 22, 2 m.

En León se ha celebrado un mitin  
republicano.

Asistieron unas 5.000 personas, en-  
tre las cuales figuraban muchas seño-  
ras.

Se pronunciaron varios discursos.

Salmeron dirigió duros ataques al  
Gobierno y á los monárquicos, siendo  
ovacionado.



PRIMER ANIVERSARIO

LASEÑORA

DOÑA ANA ESPINOSA Y OSUNA

Falleció el día 23 de Junio de 1903

R. I. P. A.

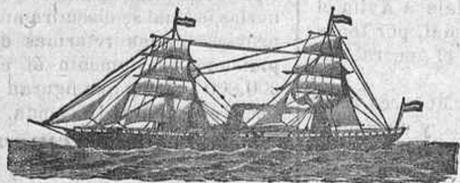
La misa de *Requiem* que á las nueve de la mañana del día 23 del  
corriente se celebre en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Do-  
mingo de Silos se aplicará por el alma de expresada señora, así como  
las rezadas que en expresado día é iglesia se celebren por los señores  
sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante,  
y en los conventos de Capuchinos y San Cayetano por los padres de las  
respectivas comunidades y en la iglesia de los Dolores.

Su viudo ruega á sus amigos apliquen algunos de estos sufragios en  
bien del alma de su esposa.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA.

## ESTOMACALINA "ALFAJEME,"

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago ó Intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Medina Veitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la Estomacalina "Alfajeme", pudiendo comprobarlo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones 8 y 10, farmacia, Madrid. En CORDOBA, principales farmacias.



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Desde la fecha, quedan organizados en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.  
Una expedición mensual al Centro de América.  
Una expedición mensual al Río de la Plata.  
Una expedición mensual al Brasil, con prolongación al Pacífico.  
Tres expediciones anuales á Filipinas.  
Una expedición mensual á Canarias.  
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.  
Cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.  
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.  
Gran rebaja en los pasajes entre España y New York.  
Para más informes, Agencia de Córdoba, J. VALVERDE, frente á la estación.

### FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

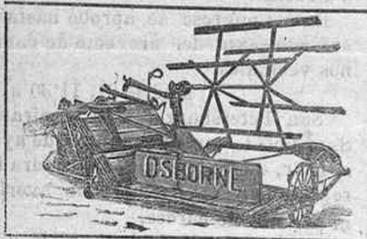
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2  
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificiones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.  
Hay gran surtido de opiáceos y élixires.

### Labradores

La segadora atadora COLUMBIA OSBORNE



Es la más sólida.  
La de más fácil tracción.  
La de más perfecto trabajo.  
Informes y precios:  
JOSE P. DE GRACIA  
MUÑICES 21  
CORDOBA

### Tintorería Franco-Española

CALLE DE SAN PABLO, NUM. 8  
JUNTO A LA CANCELA DE LA IGLESIA  
—CÓRDOBA—

Esta acreditada casa, que no perdona medio para dotar sus trabajos de todo adelanto, hace los lavados y tinturas finísimas de los mantones de Manila, con especial esmero, por los procedimientos modernos perfeccionados que usan las tintorerías más afamadas de Francia y Alemania.  
**Nada hay más superior.—NO EQUIVOCAR LAS SEÑAS**

### MAQUINARIAS DE OCASIÓN

Se venden en buenas condiciones:  
Una cámara frigorífica; forma armario, muy útil, para fondas, carnicerías, pescaderías, fábrica de chocolates, etc.  
Un molino de chocolates con cilindros, refinadores con volante para trabajar á brazos y poleas para movimiento mecánico.  
Una estufa, armario de hierro á propósito para fábricas de chocolates, pastelería, etc.  
Para tratar dirijanse á

Mariano Pagés, Osario 30, Córdoba

### GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**  
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.  
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.  
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.  
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, etcélos, mostradores, fregaderos y demás artículos.  
Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.  
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.  
Expansión y despacho: Marqués de Larros, núm. 12

### La Forestal

Almacén de Maderas

Grandes remesas recibidas en tablones de todas dimensiones, de las mejores procedencias, con baja de precios.

Plaza de Colón 13.—Córdoba

### CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE JARABE DEL DR. VILLEGAS CÓRDOBA

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta, en todas las farmacias.

### DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

### ENFERMEDADES

DEL

### ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

### EXQUISITOS

### CHOCOLATES

### RR. PADRES BENEDECTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

### Casa de Baños

16—San Alvaro—16

Baños naturales y duchas de todas clases.  
Baños sulfurosos de Carratraca y Archena y todos los de su clase.  
Baños termales de vapor, Fuencaliente y Alhama.  
Baños de mar, con algas del Cantábrico.

Comidas. Se sirven á domicilio en la fonda de los Leones, desde 1 peseta 50 céntimos en adelante. Almuerzos desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, y comidas de 7 á 9, al mismo precio. Hay habitaciones bastantes á servicio del público. Servicio esmerado. 5-5

Venta. Procedentes de la acreditada casa Fozo-Heyna, de Madrid, se realiza en la calle San Alvaro 5, duplicada, una gran colección de más de 400 cilindros fotográficos originales, impresionados por distinguidos artistas. 10-10

Se vende el esquimo de frutas de la Siueta del "Cormillo", situada en el pago de la Fuensanta. Para tratar, calle Maese Luis 9. 5-5

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa San Eulogio 5. Para tratar, Alfonso XIII, 20. 5-5

Desde San Juan en adelante se arrienda un departamento de dos pisos, uno interior y otro exterior, altos, de la casa Comedias 25, calleja. Razón, plaza de las Cañas 8. 5-8

Venta. Se hace de un carro con bolsa, tablero y toldo, en muy buen estado, y de guarniciones para dos caballerías. Para verlo, taller de carros de don José Matías Muñoz, Puerta Nueva, y para tratar, con su dueño, María Cristina 5. 6-6

Bodegas para aceite. De dos mil arrobas de cabida, con buenas comodidades y en precio económico, se arriendan fuera del radio, á unos dos kilómetros de la población. Para tratar, Cister 12. 5-5

Desde el día se arrienda el buerto llamado de San Andrés. Para tratar de su precio y condiciones, A. gel Saavedra 4. 4-4

### AVISO

Se ha establecido un nuevo despacho de periódicos y revistas ilustradas en la puerta del café Cervetería. 4-2

Desde el día se arrienda la casa Carnicerías 7. Para precio y condiciones en la imprenta del Diario de Córdoba. 4-2

Se vende lana para colchones, de superior calidad. En la calle San Pablo 20 puede verse y tratarse. 10-1

Desde el 24 del corriente en adelante se venderá leche de vaca en la calle Mayor de San Lorenzo 141. 4-1

Arrendamiento. Hasta el 24 de Junio próximo se hace en sitio céntrico de un piso alto y una habitación en bajo, y por el término de un año se arriendan pajar y cuadra espaciosas en la calleja Nocios 13, cerca de la Ribera. Para tratar, Madera alta 11, de 9 á 12 y de 2 á 7. 12

Desde San Juan se arrienda la casa Valladares 16. Para tratar, en la misma calle número 18, a macén. 5-4

Se arrienda desde San Juan la casa San Pablo 45. Para tratar, Emilio Castelar 56. 5-5

Piano. Por tener que ausentarse su dueño, se vende un hermoso piano, seminuevo, en Montoro, plaza Alfonso XII, 15. 4-2

Arrendamiento y venta. Desde San Juan se arrienda la casa Agustín Moreno 140 duplicado, con muchas y buenas habitaciones, graneros, pajar, cuadra, puerta falsa y dos cocinas, propia para labradores, la cual también se vende. También se arrienda un magnífico piso, con cochera, cuadra y agua de pié, en la calle Manueles 6. Para tratar del precio y condiciones, con don José Fernández Vergara, confitería y café "La Perla", Gondomar 1. 10-8

Desde San Juan se arrienda la casa Horno de San Juan 2, duplicado. Se trata, Capuchinas 42. En esta misma casa se arrienda desde el día un granero de mucha capacidad y de las mejores condiciones. 4-4

Almoneda. Por tener que ausentarse su dueño se vende una cama de madera buena, de matrimonio; dos mesas de noche, un estrado y otros objetos, todo en buen uso. Comedias 25 calleja. 8-2

### Al público

En la confitería de José María Rodríguez, calle Alfonso XIII, se vende hielo á real el kilo, á todas horas. 9-9

Se arriendan desde San Juan las casas Altarés números 9 duplicado y 29. Para tratar, con los señores Márquez y Urbano, droguería. 5

Arrendamiento. Se hace de un piso de nueva construcción en la calle Gondomar 8. Para verlo y tratar, en la misma casa, planta baja, joyería y relojería de Emiliano Costi. 10-4

Arrendamiento. Se hace del piso principal derecha de la casa Madera baja 54, con puerta también y vistas al paseo de la Victoria y real de la feria. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, Duque Hornachuelos 15. 6-6

Almoneda. Se hace de tres banquetas de galería, cuadros de comedor y retratos, en la calle Valladares 17. Horas de verlos de 2 á 4. 5-5

Se venden, con gran rebaja de precio, en la casa Cristóbal Colón 4, antes Tejares, los efectos siguientes: cuatro arados para dos yuntas, de doble vertedera, Erabant; seis bidones reforzados, de chapa de hierro, para transporte de aceites; un depósito de sabida para ocho arrosos de aceites; una bomba para pozo, doble efecto, sistema F. Los; las maderas de un colgadero; máquinas de planta para hilar pellos, sistema F. Los; un juego de cilindros para volver chapas de hierro; una instalación completa de luz eléctrica; un par de fuellos de fragua, usados; limas usadas, repicadas y nuevas; resacas de hierro y chapas, y un artístico peso de cruz, con columnas y tazas de metal, todo procedente de los distintos talleres de Palos y Torres. 10-6

Almoneda. Se vende un espejo, un sofá, un toldo y otros varios efectos. Horas de verlos, de doce á seis de la tarde, Badanjillas 4. 8-8

### FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

TELARES MECÁNICOS MOVIDOS POR LA ELECTRICIDAD  
SECCION DE MEDIAS Y CALZETINES  
J. A. Constant, & C.ª, Sociedad en Comandita  
Desde San Juan en adelante calle PEDRO LOPEZ esquina á Gutiérrez de los Rios.

### BAÑOS DE FUENCALIENTE

Habiendo establecido en esta temporada de baño el servicio de coches desde la estación de Marmolejo á los baños de Fuencaliente, se hace público por medio del presente anuncio.

#### Condiciones del viaje

- 1.º Este servicio dará principio el 15 de Julio y terminará el 30 de Septiembre.
- 2.º El precio de ida y vuelta desde la estación férrea á los baños de Fuencaliente, es de 18 pesetas, autorizando al viajero el peso de 10 kilos; si hay exceso se pagará lo que conenga con la empresa.
- 3.º Las personas que deseen utilizar este servicio se dirigirán: casa de Juan Lezano (s) Gorrilla, calle de Jesús, número 2, casa de nue pedes.
- 4.º Los días que esta empresa tiene para hacer el recorrido, serán los nombres el de sub y los pares el de bajar.
- 5.º Ad más se establecerá desde este día un servicio de coche constante á la estación férrea, siendo el precio de 50 céntimos.

### Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &  
Idóneos para la exportación de aceites  
de todos tamaños y formas  
Precios muy reducidos  
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS  
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

**REMEDIOS SOBERANOS**  
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

## ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor  
**BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

**PROBADO Y CONVENCÉOS!**

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol.  
**BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.**